

OFREZCO PRUEBA DOCUMENTAL A1.-

EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I.-

JUICIO: “JUAREZ ELIANA ELIZABETH C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Expte. Nº 258/23.- A1.

VICTOR RICARDO ANDRADE, apoderado de la parte actora, conforme a las constancias de autos, a VS respetuosamente me presento y digo:

I.- OBJETO.-

Por la presente, vengo a ofrecer como prueba documental las constancias de autos, tanto adjuntas por esta parte como por las demandadas.

Documentación en poder de terceros.

Solicito se libre oficio a los siguientes nosocomios, a los fines de que se sirvan remitir HISTORIA CLÍNICA referente a Kevin Alejandro Juárez, D.N.I 49.615.723:

- Hospital del Niño Jesús de esta Ciudad. En el oficio a remitirse, deberá aclararse que el día de ingreso a dicho Hospital fue el 29/08/2022.

- Sanatorio Sarmiento, sito en Av Sarmiento Nº 790 de esta Ciudad. En el oficio a remitirse, deberá aclararse que el día de ingreso a dicho Sanatorio fue el 29/08/2022.-

2) Solicito se libre oficio a la Escuela Secundaria Zavaleta, a fin de que remita la libreta escolar correspondiente al ciclo lectivo 2022 y 2023 de Kevin Alejandro Juárez, D.N.I 49.615.723.

Asimismo, deberá informar sobre su rendimiento académico, sus respectivas calificaciones escolares y total de asistencias e inasistencias justificadas durante el año 2022.

3) Solicito se libre oficio al IPSST SEGURIDAD SOCIAL, ACCION-SOCIAL, con domicilio en calle Piedras N° 530 de esta ciudad, a fin de que remita todas las actuaciones referidas al siniestro N°6196, con fecha de ingreso el día 30 de agosto de 2022, realizado por NORMA FATIMA ZELAYA (Directora de la Esc. Secundaria Zavaleta) deberá adjuntarse copia de la denuncia adjunta en la demanda

II.- PETITORIO.-

Por lo expuesto, a VS respetuosamente pido:

- 1- Se tenga por ofrecida la presente prueba documental en tiempo y forma.

Proveer de conformidad. JUSTICIA.-